



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 038/2025-CCI

SALTA, 29 de abril de 2025

Expte. N° 16.076/22

VISTO:

El informe del Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2022 y 2023, del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2780/0, dirigido por ENRIQUE JAVIER DEF.LINDATI, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 146/2023 - CI se autoriza a reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2780/0, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2023;

Que el informe del Área Contable observa que no se constató registro de presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023 conjuntamente con el 2022; correspondiente al Proyecto de Investigación N° 2780/0, por lo que se solicita la devolución de los fondos otorgados;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 009/2025 de fecha 25 de marzo de 2025, aconseja convalidar lo actuado por el Área Contable y solicitar el reintegro de los 2 (dos) años de subsidios otorgados;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 009/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a ENRIQUE JAVIER DERLINDATI, DNI N° 22.637.913, el reintegro de \$ 126.000 (pesos, ciento veintiséis mil) correspondientes a los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2022 y 2023, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2780/0.

ARTÍCULO 2º.- Informar a ENRIQUE JAVIER DERLINDATI que el reintegro referido en el Art. 1 de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 038/2025-CCI

0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación - CUIT: 30-58676257-1.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


D^{CA}. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa